



# HERRAMIENTAS DE REDES SOCIALES

## Sección 1557 de la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio: Lucha contra la discriminación, promoción de la salud.

### Antecedentes

El 26 de abril de 2024, la Oficina de Derechos Civiles (OCR) del HHS emitió una regla definitiva de conformidad con la sección 1557 de la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio (ACA) que promueve las protecciones contra la discriminación en la atención médica. La sección 1557 prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad en los programas o servicios de atención médica que reciben fondos del gobierno federal y de los intercambios de seguros médicos estatales. Es una de las herramientas más poderosas del gobierno federal para garantizar un acceso no discriminatorio a la atención médica.

Mediante medidas audaces para fortalecer las protecciones contra la discriminación, esta regla reduce las barreras de acceso al idioma, requiere accesibilidad física y digital, aborda los prejuicios en la tecnología de la salud, y mucho más.

Utilice los materiales de estas herramientas de redes sociales para educar, informar y garantizar el acceso a información de alta calidad sobre esta regla.

### Temas de conversación

- La sección 1557 es el corazón y el alma de la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio.
- Los derechos civiles no se pierden en la puerta del hospital.
- Todas las personas merecen una atención médica libre de discriminación.
- La regla definitiva de la sección 1557 afirma su derecho a que no se lo discrimine en la atención médica por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad y discapacidad.

*Nota: De conformidad con las decisiones de varios tribunales relativas a la regla definitiva de 2024 de aplicación de la sección 1557, titulada No discriminación en los programas y actividades de salud, 89 Fed. Reg. 37,522 (6 de mayo de 2024) («Regla definitiva de 2024»), se mantienen o suspenden determinadas disposiciones según se indica en [www.hhs.gov/1557](http://www.hhs.gov/1557).*

## Mensajes clave

Los siguientes son algunos mensajes clave para que los utilice cuando se comunique sobre la regla definitiva de la sección 1557 de 2024:

**1 La sección 1557 es el corazón y el alma de la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio.**

Un acceso significativo a la atención médica requiere que todas las personas, al margen de quiénes sean o de dónde vengan, no se las discrimine a la hora de ir al médico u obtener un seguro médico.

**2 Los derechos civiles no se pierden en la puerta del hospital.**

La sección 1557 de la ACA prohíbe a los proveedores de asistencia médica, hospitales, aseguradoras y demás entidades la discriminación por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, edad o discapacidad.

**3 Todas las personas merecen una atención médica segura, competente a nivel cultural y libre de discriminación.**

Esta regla ayuda a aumentar el acceso significativo a la atención médica para las comunidades de todo el país. La regla deja claro que exige intérpretes y traductores calificados para las personas con dominio limitado del inglés y protege contra la discriminación como resultado del uso de la inteligencia artificial.

**4 La sección 1557 es una de las herramientas más potentes del gobierno federal para proteger el derecho a la no discriminación en la atención médica para todas las personas y todos los organismos.**

Si usted cree que se infringieron sus derechos bajo la sección 1557 puede presentar una queja en línea a través del Portal de quejas de la OCR en <https://ocrportal.hhs.gov/>.

La OCR del HHS está aquí para proteger sus derechos y trabajar para garantizar que todas las personas tengan acceso a una atención médica libre de discriminación.

## Etiquetas

#1557 #LucharcontralaDiscriminación #PromoverlaSalud

## Ejemplos de publicaciones en redes sociales

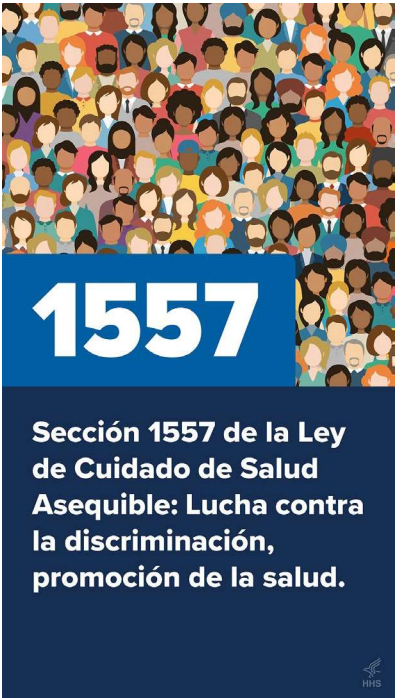
Formato/Canal	Copia	Activos
Historia en Facebook e IG (1920x1080)	Todas las personas merecen una atención médica segura, competente a nivel cultural y libre de discriminación. La sección 1557 de la ACA indica que, al margen de quién sea o de dónde venga, no se puede discriminar a nadie a la hora de ir al médico o de contratar un seguro. Para obtener más información, visite <a href="https://www.hhs.gov/1557">HHS.gov/1557</a> #LucharcontralaDiscriminación #PromoverlaSalud	

Gráfico general  
1:1 para  
FB/X/IG  
(1080x1080px)

Todas las personas merecen una atención médica segura, competente a nivel cultural y libre de discriminación. La sección 1557 de la ACA indica que, al margen de quién sea o de dónde venga, no se puede discriminar a nadie a la hora de ir al médico o de contratar un seguro. Para obtener más información, visite [HHS.gov/1557](https://www.hhs.gov/1557) #LucharcontraLaDiscriminación #PromoverlaSalud



Gráfico general  
16:9 para  
LinkedIn  
(1200x675px)

Todas las personas merecen una atención médica segura, competente a nivel cultural y libre de discriminación. La sección 1557 de la ACA indica que, al margen de quién sea o de dónde venga, no se puede discriminar a nadie a la hora de ir al médico o de contratar un seguro. Para obtener más información, visite [HHS.gov/1557](https://www.hhs.gov/1557) #LucharcontraLaDiscriminación #PromoverlaSalud



## Enlaces para obtener más información

- [Refuerzo de las protecciones contra la discriminación y fomento de los derechos civiles en la atención médica a través de la sección 1557 de la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio: Hoja informativa](#)
- [Regla definitiva de la sección 1557: Preguntas más frecuentes](#)
- [Regla definitiva de la sección 1557: Texto completo](#)